

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Martes 7 de Febrero de 1882.

AÑO X.
(2.ª EPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.		Ps. 5.50	Ps. 19.00
En el extranjero.			Ps. 21.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclame.

Redaccion: calle de Roterros, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03
Para los que no lo son.	Ps. 0.30	Ps. 0.20	Ps. 0.05

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 29.

CÍRCULO CONSTITUCIONAL.

Por disposición de la junta organizadora, se convoca á todos sus socios á junta general, que tendrá lugar el viernes 10 del corriente, á las cinco de la tarde, en su casa social, calle de Roterros, con objeto de elegir la directiva y discutir las reformas introducidas en sus estatutos.

Valencia 5 de Febrero de 1882.—D. O. del presidente: El secretario, Manuel Cortés.

CRONICA POLITICA.

El Sr. Nocedal, al verse derrotado en Roma, acudió al episcopado español y triunfó en la diócesis de Toledo, mas fué completamente desautorizado en otras como las de Valencia y Santiago. El lenguaje del Sr. Monescillo fué enérgico; no obstante, el lenguaje del señor Payá es mas enérgico aun. Como el arzobispo de Santiago no hablaba desde el púlpito, pudo emplear nombres propios, atacando tan rudamente al Sr. Nocedal y á los carlistas como pueden ver nuestros lectores en otro lugar.

No nos extraña la actitud del que fué obispo de Cuenca: sacerdote virtuoso, no puede soportar sin indignación que monopolicen la religión los que ha visto con sus propios ojos entregarse á desórdenes y crímenes solo propios de caribes.

La obra comenzada por los Sres. Monescillo y Payá es ruda. Tienen que luchar mucho para separar el clero de la causa carlista, pero si lo consiguesen, merecerían bien de la religión y de la patria.

El jefe del carlismo va de desengaño en desengaño. A la repulsa que ha recibido de la mayor parte del episcopado, únese ahora la mas completa de las desautorizaciones que parece viene de Roma.

Hé aquí el telegrama que publica *El Imparcial*:

«Roma 4 de Febrero.—Groizard celebró ayer detenida conferencia cardinal Jacobini. Sus informes comunicados por mi telegrama del 28 ciertísimos. Puedo asegurarlo. Política Vaticana en asuntos romería puede considerarse en estas tres bases:

1.ª La peregrinación y sus actos preparatorios deben hacerse bajo la presidencia y dirección de los obispos.

2.ª Lo Sres. Nocedal son los promovedores de la peregrinación.

3.ª Las juntas organizadoras de la peregrinación deben obrar con entera sujeción á los prelatos de las respectivas diócesis.

Gran actividad telegráfica entre Nunciatura Madrid y Vaticano. Representante Espa-

43

EL SITIO DE LA ROCHELA

POR

LA CONDESA DE GENLIS.

(Continuacion.)

A las doce y media de la noche, cuando creyó que todos en el castillo dormían, se puso en disposición de ejecutar un proyecto que de día había meditado; quería ir á rezar por última vez antes de marchar en la capilla en donde se había casado la princesa; con esto bajó sola al jardín que atravesó, entró en aquel sagrado edificio y arrodillóse al pie del altar, exclamó: ¡Oh soberano bienhechor! vos maldecís á los ingratos y atendéis á los ruegos y deseos de los agradecidos! ¡Ah! ¡dignaos de escuchar mi voz! ¡prestidme la paz y la felicidad á aquella que no halló en su culpa sino amargura y pesares; á aquella que expió su flaqueza con veinte años de remordimiento! ¡Haced que llegue el día en que pueda confesarla á un padre amoroso y que un generoso perdón, junto con el amor de su esposo, le haga olvidar tantas penas!

Después de esta oracion Clara se sintió interiormente aliviada; levantóse, y al retirarse no apagó la lámpara. ¡Ay de mí decía; es el único rastro de gratitud que puedo dejar aquí! ¡Esta lámpara arderá hasta la noche inmediata, y tal vez Eufemia adivinará quién la encendió... La triste Clara no se acostó: había mandado que pusieran los caballos al rajar el día; pero á las dos de la noche, no pudiendo resistir al deseo de ver por última vez á Eufemia, resolvió pasar á su cuarto, creyendo encontrarla profundamente dormida, para tener la satisfacción de contemplarla un momento; pensando que en el caso de hallarla despierta, le diría que el cuidado que le daba su salud, había sido el motivo de su venida á hora tan intempestiva. Ejecutó en efecto Clara este proyecto; entró muy poco á poco en el aposento, y se sobresaltó muchísimo al ver la princesa levantada, sentada en una silla poltrona y en medio

de una porción de mujeres que procuraban en vano aliviar los vivos dolores que padecía. Corrió llorando Clara á echarse en sus brazos, y Eufemia le dijo que un fuerte dolor de cabeza la había obligado á levantarse; al cabo de un rato despidió sus camareras para quedarse sola con Clara, que de este modo se halló imposibilitada de poder marchar, á lo menos aquel día.

Calmáronse en fin los dolores de la princesa sobre las seis de la mañana, y entonces se durmió recostada en el pecho y en los brazos de Clara, que se quedó mirándola con indecible espresion de ternura y sentimiento, al considerar que iba á separarse de ella para siempre. Después de haber dormido una hora, la princesa, que sus dolores despertaron nuevamente, abrió los ojos quejándose de tal suerte, que Clara, asustada, se disponía á llamar las camareras, cuando abriéndose inopinadamente la puerta, vio entrar por ella al conde de Rosenberg. Era tanto el cuidado que daba á Clara la situación de Eufemia, que la venida del conde, lejos de intimidarla, le causó una verdadera alegría; su vista le pareció un alivio, y le preguntó si no convendría llamar al facultativo.

Rosenberg, sumamente perturbado, se disponía á seguir su insinuación; pero la princesa se opuso, y con todo, el mal iba creciendo por momentos.

Eufemia, siempre en los brazos de Clara, le daba las mas tiernas demostraciones de cariño, y el conde, en pie delante de ella, le suplicaba en vano que diese permiso para llamar al médico, cuando de improviso pierde el color la princesa se estremeció, se queda un rato inmóvil mirando á Clara, y arrojándola de sí con fuerza, exclama con voz terrible y amenazadora: ¡Salga V.!. Clara, amedrentada, cree al pronto que Eufemia está acriando y se pone á llorar. ¡Salga V.!. digo, volvió á gritar la princesa, y para siempre huya V. de mi vista... Clara, confusa y consternada, es incapaz de moverse, de hablar y aun de derramar una sola lágrima... El conde, siempre pálido y temblando, la coge por un brazo, diciéndole: Obedezca V., señorita, retirese V., y hablando de esta suerte la acompaña hasta salir del aposento, cuya puerta cierra, después de haber

que tratamos se las considera con beneficios bastantes para pagar el 15 por 100 de que venían exentas.

Entre otros ejemplos que cita *El Liberal* está el de los teatros, de quienes dice que pagaban de cuota el importe de las tres cuartas partes de un lleno, y que ahora pagarán un lleno completo, lo cual es inexacto, porque las empresas que funcionaban mas de ocho meses, pagaban un lleno completo y un 30 por 100 mas, y ahora se les rebaja este 30 por 100. Las empresas que funcionan por menos tiempo, seguirán pagando lo de antes.

Los almacenistas ó tratantes (no los comerciantes, como dice *El Liberal*) de simientes de seda; á estos, como á los tratantes en capullos, se les ha aumentado la cuota efectivamente, porque la que tenían no correspondía á la utilidad de estas industrias.

Los vendedores de sanguijuelas; nuestro colega no ha visto mas que una parte de las tarifas, porque los vendedores de sanguijuelas al por menor, quedan en el número 22 de la clase 9.ª de la tarifa 1.ª actual, que es la correspondiente á la 7.ª en que antes figuraban con el número 5, habiéndose formado con los especuladores en mayor escala que surten estas tiendas un concepto nuevo, que es el que figura en la tarifa 2.ª con la tributacion que ha parecido mas justa.

En cuanto á los peluqueros y barberos, *El Liberal* viene muy oscuro, y por lo visto no ha tenido presente las modificaciones que en este gremio, á solicitud de los mismos interesados, se habian introducido por real orden de 14 de Abril de 1875, con arreglo á la cual se dividía el gremio en diferentes clases.

Por ejemplo, los salones de peluquería que vendían ademas objetos de perfumería, contribuían por el núm. 12 de la clase 5.ª, y pagaban 275 pesetas, y ademas el 50 por 100 de la cuota señalada á los peluqueros en la tarifa 4.ª de artes y oficios, y tambien los recargos, importando todo 368.22, y ahora pagarán por la nueva tarifa 358; diferencia de menos, 10 pesetas 22 céntimos; estos industriales, pues, no pueden quejarse.

Los peluqueros y barberos en salon, que ademas de afeitarse y demás se dedican á la confección de pelucas, pagaban la cuota de 6.ª clase, importando 175 pesetas, que con los recargos era de 221, y ahora pagarán en la tarifa 4.ª, sección de artes y oficios, la misma cuota.

Peluqueros y barberos en salon, que ni venden peluquería ni hacen pelucas, pagaban antes la cuota de 7.ª clase, con el recargo de 30 por 100, que importaba 117 pesetas 97 céntimos, y ahora pagarán en la 8.ª clase 147 pesetas; aumento, 29.3 pesetas.

Aun hay otras clases de peluqueros de que podíamos hablar, pero que no alteran sustancialmente los datos precedentes; explicándose el aumento de algunas de estas, por ejemplo, el de la clase 7.ª, porque se cree que sus utilidades les permitan pagar este 33 por 100 de aumento.

Los vendedores de vinos del pais figuraban en clase tercera, con 550 pesetas, y 165 de recargo, total 715, que son las mismas señaladas para la clase tercera, donde continúan figurando con el mismo número 14, habiendo sufrido este gremio la modificación de haberse sacado de él, para constituir un epígrafe

vuelto á entrar, dejándola en la antesala. La desgraciadísima Clara, creyendo al pronto que un horroroso sueño engaña sus potencias, se dejó caer en una silla y se queda allí aniquilada por mas de tres cuartos de hora, hasta que un ayuda de cámara viene de parte de la princesa á entregarle una esclava, que abre temblando, y lee lo siguiente:

«¡A nadie quise como á V. y V. me hace á mí desgraciada!... ¡V. á quien pocos minutos há yo misma idolatraba! ¡oh, qué horrible revolución...! ¡Si V. consulta su corazón y su conciencia, no se le ocultará la causa que la produjo...! ¡Adios para siempre! márchese usted sin demora y no intente volverme á ver, porque su vista fuera capaz de matarme...! ¡Llévese V. todos mis regalos y vuelvase á Francia, segura de que á todas partes la acompañarán mis beneficios.»

Este inexplicable papel tan lleno de terror puso á Clara en un estado que abatió toda su firmeza; habia sufrido sin duda mas terribles revoluciones, pero á lo menos no habia ignorado sus causas; aquí todo era incomprendible... No era la calumnia que la desacreditaba en el concepto de la princesa, ni tampoco el conocimiento de su funesta historia y de su nombre verdadero: esta inexplicable mudanza se habia efectuado en un minuto, sin decir nada una palabra, sin hacer una seña, sin haber siquiera hablado Clara, y en fin, sin causa alguna aparente, Eufemia habia pasado repentinamente desde el mas tierno cariño al enojo y al aborrecimiento... ¡y el conde al mismo tiempo se habia trastornado! ¡Aquel hombre tan frío, tan sosegado y tan arrogante, se habia puesto descolorido y temblaba...! ¡Qué cruel enigma! ¡Qué impenetrable misterio! La sorpresa, el sobresalto y el dolor enagaron la razon de la desventurada Clara. Nada pidió resolvió á salir de la antesala en donde el conde la habia precisado á retirarse; en vano vieron por distintas veces á avisarla que su coche estaba pronto: No, no, exclamaba ella; de aquí no me sacarán, aquí he de morir!... Mis gritos llegaron tal vez á los oídos de la princesa, repitiéndole al espirar que estoy inocente... Me descubrirá este inaudito misterio y podré justificarme antes de

de la clase segunda superior, á los vendedores al por mayor de vinos generosos del pais, que por la circunstancia especial del artículo, se ha creído que debían pagar una cuota superior; pero hay que advertir, que el núcleo del gremio queda como estaba.

Los carpinteros con taller, constructores de carros, herreros, cerrajeros, pipas, cestas, etc., carpinteros de obras de fuera, constructores de velamen y demás de que habla *El Liberal*, han sufrido efectivamente bastante aumento en sus cuotas, que se han duplicado y un poco mas; pero esto consiste en el estudio comparativo que se ha hecho de las industrias que figuraban en la clase 7.ª, hoy 9.ª, para separar y llevar á la clase superior aquellas que tienen mayor importancia.

Puesto que sobre patentes no quiere discutir hoy *El Liberal*, esperaremos á que lo haga, pero mientras lo hace, debemos decirle que, según nuestras noticias, la mayor parte de las industrias comprendidas en la tarifa 5.ª de patentes, resultan bonificadas en su inmensa mayoría. Debemos tambien decirle que los establecimientos tipográficos no figuran en la tarifa 5.ª sino en la 3.ª y la 4.ª, quedando en esta, como verdaderos oficios, los impresores con prensas movidas á mano, y pasando á la 3.ª las industriales que usan máquinas movidas mecánicamente, cuyos industriales pagarán conforme á la potencia de estas.

Fuera de los banqueros y de los establecimientos balnearios de 1.ª clase, *El Liberal* se dignará citar, porque así la discusion es como será fecunda, cuáles son las industrias que salen recargadas con el 200 y el 300 por 100.

No hemos dicho, como afirma *El Liberal*, que el 80 por 100 de los industriales sufren recargo; al contrario, hemos dicho que quedarán como están los unos, y los otros bonificados. De modo que media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, solo que todo al revés.

Que las clases mas numerosas son las que han sufrido aumento, dice *El Liberal*; pero cuando se publiquen en la *Gaceta* los antecedentes que se preparan, verá todo el mundo el resultado que nosotros hemos dicho, y es que solo una minoría sufre recargo, mayor ó menor; ademas, que el mero hecho de ofrecer una industria muchos agremiados, demuestra su desarrollo é importancia.

Vamos al concepto final con que remata su artículo *El Liberal*. Nuestro colega dice que solo resultan beneficiados por las nuevas tarifas los prestamistas sobre efectos públicos, ropas y alhajas, y las empresas fúnebres. No es esto. Las empresas fúnebres, si en alguna parte han bajado algo de cuota, en otras han quedado lo mismo y en algunas sufrirán aumento. Y en cuanto á los prestamistas, antes vendían los efectos empeñados sin pago de cuota, y ahora, ademas de lo que pagaban como prestamistas, tendrán que pagar una cuota especial por estas ventas, de modo que salen recargados.

En mas detalles podríamos entrar, pero todo se irá diciendo; y, en último término, la *Gaceta* hablará bien pronto, y en la *Gaceta* se verá que de cada cien contribuyentes solo una quinta parte tendrá recargos de mas ó menos consideración.

de la clase segunda superior, á los vendedores al por mayor de vinos generosos del pais, que por la circunstancia especial del artículo, se ha creído que debían pagar una cuota superior; pero hay que advertir, que el núcleo del gremio queda como estaba.

Los carpinteros con taller, constructores de carros, herreros, cerrajeros, pipas, cestas, etc., carpinteros de obras de fuera, constructores de velamen y demás de que habla *El Liberal*, han sufrido efectivamente bastante aumento en sus cuotas, que se han duplicado y un poco mas; pero esto consiste en el estudio comparativo que se ha hecho de las industrias que figuraban en la clase 7.ª, hoy 9.ª, para separar y llevar á la clase superior aquellas que tienen mayor importancia.

Puesto que sobre patentes no quiere discutir hoy *El Liberal*, esperaremos á que lo haga, pero mientras lo hace, debemos decirle que, según nuestras noticias, la mayor parte de las industrias comprendidas en la tarifa 5.ª de patentes, resultan bonificadas en su inmensa mayoría. Debemos tambien decirle que los establecimientos tipográficos no figuran en la tarifa 5.ª sino en la 3.ª y la 4.ª, quedando en esta, como verdaderos oficios, los impresores con prensas movidas á mano, y pasando á la 3.ª las industriales que usan máquinas movidas mecánicamente, cuyos industriales pagarán conforme á la potencia de estas.

Fuera de los banqueros y de los establecimientos balnearios de 1.ª clase, *El Liberal* se dignará citar, porque así la discusion es como será fecunda, cuáles son las industrias que salen recargadas con el 200 y el 300 por 100.

No hemos dicho, como afirma *El Liberal*, que el 80 por 100 de los industriales sufren recargo; al contrario, hemos dicho que quedarán como están los unos, y los otros bonificados. De modo que media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, solo que todo al revés.

Que las clases mas numerosas son las que han sufrido aumento, dice *El Liberal*; pero cuando se publiquen en la *Gaceta* los antecedentes que se preparan, verá todo el mundo el resultado que nosotros hemos dicho, y es que solo una minoría sufre recargo, mayor ó menor; ademas, que el mero hecho de ofrecer una industria muchos agremiados, demuestra su desarrollo é importancia.

Vamos al concepto final con que remata su artículo *El Liberal*. Nuestro colega dice que solo resultan beneficiados por las nuevas tarifas los prestamistas sobre efectos públicos, ropas y alhajas, y las empresas fúnebres. No es esto. Las empresas fúnebres, si en alguna parte han bajado algo de cuota, en otras han quedado lo mismo y en algunas sufrirán aumento. Y en cuanto á los prestamistas, antes vendían los efectos empeñados sin pago de cuota, y ahora, ademas de lo que pagaban como prestamistas, tendrán que pagar una cuota especial por estas ventas, de modo que salen recargados.

En mas detalles podríamos entrar, pero todo se irá diciendo; y, en último término, la *Gaceta* hablará bien pronto, y en la *Gaceta* se verá que de cada cien contribuyentes solo una quinta parte tendrá recargos de mas ó menos consideración.

exhalar el último suspiro... ¡Con todo, siento debilitarse mis fuerzas! ¡Oh Dios! sostened mi vida que desfallece, ó bien haced que muera á lo, pies de mi bienhechora desengañada! ¡Ay de mí! ¡Por qué he de llevar al sepulcro el ódio de aquella á quien mas amo!...

Mientras hablaba de esta suerte con toda la vehemencia de un vivísimo dolor, iba llamando tan rúico como podía á la puerta cerrada de la princesa, interrumpiendo solo sus lamentos para dar voces descompasadas...

Oye al fin pasos y la puerta se abre: va Clara á precipitarse para entrar, y la detiene el conde de Rosenberg.

—Para que yo no entre, exclama ella, será preciso matarme; ¡hombre bárbaro y cruel! no le temo á V.; la desesperación todo lo arrostra; quiero ver la princesa!...

—No está aquí, contesta el conde.

—¡Válgame Dios! dice Clara.

—Mas de una hora há que marchó, replica Rosenberg.

—Voy á seguirla.

—Es imposible.

—Por qué?

—Se há ido á unos baños á cien leguas de aquí...

Al oír esto Clara, perdiendo toda esperanza, está para caerse y desmayarse; sosteniéndola el conde diciendo: váyase V. á su cuarto á dar las últimas disposiciones para marcharse, y en seguida pase V. por casa la viuda Marcela, en donde hallará el coche y caballos que deben conducirla á la Rochela...

—Dios así lo quiere, dice Clara con voz débil, es preciso conformarse; y sin replicar mas se apoya en el brazo de Rosenberg, que la saca de allí, sin asperanza, y aun, al parecer, enterrecido. Ella se admira oyéndole suspirar... En llegando á la puerta de su habitación, el conde le toma la mano y se la aprieta con espresion, diciéndole con voz alterada: ¡Desventurada joven! ¡recuerde V. aquel valor de que ha dado tantas pruebas!... ¡oh! ¡permítanle los cielos que la divina justicia que la persegue se aplique al fin!...

Al decir esto el conde, se retira con precipitación y se pierde luego de vista. Clara, que su compasión ha penetrado hasta el alma, le lla-

EL CARDENAL PAYÁ.

Recortamos de *El Libredon*, periódico de Santiago, las palabras dirigidas por su eminencia el cardenal Payá á los individuos de la Unión Católica reunidos en uno de los salones del palacio arzobispal de Compostela, á propósito de la proyectada peregrinación á Roma.

Las declaraciones del Prelado son interesantísimas; basta leerlas para comprender su importancia, así como el verdadero servicio que el ilustre profesor presta con tal conducta á la causa de la religión, que no necesita para engrandecerse alianzas con ningunas aspiraciones políticas. Ese es, por otra parte, el único medio de evitar perturbaciones en las conciencias, que necesariamente tenían que surgir de otra suerte.

Dice así el colega: «Rezadas las preces de costumbre, el eminentísimo señor cardenal, con fácil y correcta palabra, saludó á los dignos miembros de la Unión Católica, y les exhortó á que continuasen en la senda iniciada, atrayendo cada día nuevos elementos, porque en ello se interesaba la religión y la patria.

Ocupóse en seguida en dar cuenta del proyecto de peregrinación iniciado por el señor Nocedal, manifestando con vigorosísimas razones que no estaba dispuesto á secundar la organización de la romería, porque ni se llevaba á cabo según los designios del Santo Padre, ni parecía obra católica por el rumbo que se le habia impreso, sino acto político de muy marcada significación, ni por último, serviría para otra cosa mas que para crear conflictos cerca de la Santa Sede y fomentar en la Iglesia de España divisiones desagradísimas.

En uno de los párrafos de su hermoso discurso declaró con noble independencia, que la causa católica en España no puede ligarse á ningún partido político; que los obispos para asuntos religiosos no pueden someterse al mandato de los seglares; que en vista de la conducta de *El Siglo Futuro* respecto á la Unión Católica, asociación bendecida, recomendada y mandada propagar por Su Santidad León XIII, habia dejado la suscripción á ese periódico; y por último, que la peregrinación de Santa Teresa, tan encomiada por el periódico de los Sres. Nocedal, no se debía á ellos, sino á la cooperación de los prelados, que favorecieron y secundaron aquella obra con decidido empeño; y que la peregrinación presidida por el Emmo. señor cardenal, y en la cual figuraban el señor cardenal Benavides y varios prelados mas, no solo no habia sido una plancha, como atrevidamente dijo *El Siglo*, sino una valiente manifestación de los sentimientos religiosos de España, que consistió en gran manera al Santo Pontífice Pio IX y animó á muchos fieles á obras santas y rectas.

Su Ema. Rma. terminó manifestando con energía, que él, por interés hacia la Iglesia de España, por verdadero afecto hacia el Santo Padre, y como prelado de la Iglesia, no podía secundar la peregrinación iniciada por el señor Nocedal. Cuantos allí estaban, oyeron religiosamente las palabras de Su Ema., y después de felicitarle todos por su valiente actitud y rezar las preces que el reglamento señala, besaron el anillo de Su Ema., retirándose al-

ma en vano, y desesperada entra en su cuarto, desde donde escribe á la princesa unos cuantos renglones dictados por su dolor. Recoge en seguida y manda llevar su ropa y vestidos, pero se deja todas aquellas dádivas que debió al mas tierno cariño, y bañada en llanto abandona en fin aquel amado sitio. Fuése inmediatamente á casa de Marcela, donde la esperaba un coche con seis caballos de posta, en que subió encomendándose á la divina providencia. Un hombre á caballo que la estaba aguardando fuera de las puertas de la ciudad, se colocó junto al estribo cuando salió y siguió de este modo corriendo sin separarse de ella, sirviéndola con celo y respeto, como igualmente pagando todo el gasto en las posadas y casas de posta. Clara no habia hasta entonces pensado sino en el incomprendible y repentino enojo de la princesa; pero después de haber infructuosamente agotado todas las conjeturas y suposiciones para atinar con el motivo, creyó acertar atribuyéndolo al conde de Rosenberg; sin poder, por otra parte, imaginar cómo habia podido reconocer en ella á la desventurada Clara, y mucho menos concebir por qué razón se habia puesto descolorido aun antes que la princesa manifestase su indignación; ¡pero lo que mas confusa la dejaba, era la dificultad de conciliar su turbación con el profundo enternecimiento que no pudo reprimir al separarse de ella! tambien extrañaba Clara no hallar en su corazón aquel rencor, que tan naturalmente debia haber provocado la altivez de aquel hombre, que la habia tratado con tanta dureza y con una autoridad para la cual ningun derecho tenia; pues al contrario, se acordaba con gusto haber notado en ciertas señas involuntarias de ternura y sensibilidad que excitaban su interés, y podia decir que en realidad espermentaba á su favor una sensación indefinible de la que no podia darse razon á sí misma, sino diciendo que era imposible mirase con indiferencia al esposo de Eufemia; deramaba entonces muchas lágrimas al considerar que Rosenberg no podría pensar en ella sin horrores.

(Se continuará.)

tamente complacidos del giro dado al asunto de la peregrinación por nuestro Emmo. prelado, que con tal motivo recibe sinceros plácemes de los verdaderos católicos de España.

La destitución del Sr. Nocedal.

Un poco fuerte nos parece la noticia; pero como todo pasa en la vida, nada tendría de particular que el representante más antiguo de D. Carlos en España hubiera caído en desgracia.

Mientras El Siglo Futuro explica lo que haya de cierto en este asunto, vamos a reproducir la noticia, haciéndola de El Imparcial, a que venimos haciendo referencia.

Dice así: «Dos meses hace corrió por la prensa la noticia, que muchos creyeron destituida de fundamento, de que el señor marqués de Cerralvo había sido llamado a París por D. Carlos.

Se dijo que el llamamiento obedecía a disgustos que existían entre el pretendiente y D. Cándido Nocedal, disgustos que le habían hecho determinar a D. Carlos la retirada de sus poderes al jefe del tradicionalismo, y la jefatura del partido, por consiguiente.

Aquella noticia se iba a confirmar al regresar del extranjero el aristocrático personaje.

Dícese que anoche conferenciaron con este varios amigos del Sr. Nocedal, y al enterarse de que efectivamente aquel trae las órdenes de destituir al Sr. Nocedal y de hacerse cargo de la dirección y jefatura del partido, le aconsejaron desistiese por ahora de llevarlas a efecto.

El señor marqués de Cerralvo cedió a los deseos de sus amigos, y escribió hoy a don Carlos manifestando el aplazamiento de sus órdenes.

Hay, además, lo siguiente que vemos en otros periódicos:

«El obispo de Teruel, desde la cátedra sagrada, ha defendido el mismo criterio que el Sr. Monescillo respecto de las personas que han de dirigir esas manifestaciones católicas, y el arzobispo de Santiago ha dirigido tan duras censuras a los individuos que componían la junta para organizar la peregrinación, que según telegrama recibido ayer, han dimitido sus cargos, dejando libre la acción de dicha autoridad eclesiástica.»

Veremos sobre todo esto lo que esta noche dice El Siglo Futuro.

Crónica local y general.

Seguían los concejales conservadores, unidos al Sr. Saura, empeñados en que se permitiera un particular edificio en la calle de Caballeros con arreglo a una línea que ya no es tal línea, pues ha sido aprobada otra por el ayuntamiento, a la cual debe sujetarse el edificio del conservador amigo del Sr. Saura.

En la sesión de ayer, los Sres. Cortés y Julian defendieron elocuentemente los intereses de Valencia.

Dice El Liberal:

«La comisión de la Diputación de Valencia que ha llegado a Madrid con el objeto de gestionar asuntos de interés para dicha provincia relacionados con las obras del puerto, se reunió ayer tarde en el Congreso con los diputados y senadores valencianos. El lunes próximo se propone visitar al señor ministro de Fomento, y esperamos que sus gestiones obtengan un resultado satisfactorio.»

—Ayer anticipamos algunos detalles sobre la reunión que celebraron los gremios el domingo por la tarde en el paraninfo de la Universidad, y hoy vamos a completar las noticias que tenemos.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor García Monfort, este explicó el objeto de la reunión en un largo discurso que duró más de dos horas y cuya síntesis es la siguiente: nombramiento de un sindicato en Valencia representante de todos los gremios, y que este sindicato, puesto de acuerdo con los de las demás provincias, pida al gobierno la reforma del reglamento sobre subvenciones industriales.

En el discurso del Sr. García, a vuelta de muchas protestas de que la conducta que deben seguir los gremios ha de inspirarse solo en la ley para conseguir el objeto que se deseaba por los medios pacíficos y dignos que aquella concede, se descubría desde luego una marcada oposición al actual orden de cosas, oposición que en nuestro concepto entraña un fin político determinado que a toda costa quería ocultarse.

El Sr. García Monfort tiene una significación política demasiado acentuada para poder representar a los gremios de Valencia e inspirarles la conducta que deben seguir. Así lo oímos a muchas personas allí presentes y estas también nuestra opinión. Por lo demás, tenemos una especial complacencia en consignar que nunca hemos visto una manifestación tan respetuosa como digna, pues a los allí congregados no guiaba otro pensamiento que la defensa de sus intereses, valiéndose para ello de los medios que la ley concede.

Esto demuestra un gran perfeccionamiento en nuestras costumbres políticas; el sistema de las violencias y de las imposiciones solo en rarísimos casos puede justificarse, y en el presente no hay motivos para proceder de otro modo.

Terminado el discurso del Sr. García Monfort, se nombró una comisión nominadora para la designación de las personas que habían de formar el Sindicato, que fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Cervera pidió se agregasen las personas que formaban la junta directiva y la comisión nominadora, y así se acordó.

Antes de levantarse la sesión, el señor presidente manifestó que el Sindicato nombrado se constituyera en aquel mismo local para dar principio a sus funciones; y al efecto, uno de sus primeros actos fue el de participar a las autoridades los acuerdos allí tomados, y poner un telegrama al presidente del Consejo de ministros con el mismo objeto.

Un asistente preguntó a la presidencia qué debía hacerse en el caso de que se presentasen a cobrar el trimestre corriente, y contestó que no debían pagar hasta tanto que el gobierno resolviera las cuestiones que el Sindicato ha de someter a su decisión.

Se nos olvidaba decir que también se dió

cuenta de la siguiente proposición que entraña el pensamiento del Sindicato, la cual fue aprobada por unanimidad.

Dice así: «Primera. Se declaran constituidos los gremios del comercio, de la industria, de las artes y de los oficios aquí representados, como asociaciones voluntarias, reconociéndose como representantes de los mismos a los individuos que componen los Sindicatos por aquellas designaciones en virtud del libre ejercicio del derecho de asociación, y cuyos nombramientos constan en las actas que suscritas por todos los individuos del gremio respectivo han presentado en debida forma para que les sirviese de credencial autorizada en esta reunión.

Segunda. Que se proceda inmediatamente a la constitución del Sindicato general de los gremios de Valencia, eligiéndose los individuos que lo han de constituir por los Sindicatos aquí reunidos.

Tercera. El Sindicato general de Valencia, desde el momento de su instalación, velará por los intereses del comercio, industria, artes y oficios, y se encargará de llevar a cumplimiento cuantos acuerdos se tomen en esta reunión.

Cuarta. Este Sindicato general se renovará todos los años en la forma que determinen los reglamentos que el Sindicato general se encargará de redactar y someter a la aprobación de todos los gremios representados en junta general por sus respectivos Sindicatos, como lo están en la reunión presente.

Quinta. Los Sindicatos parciales de los gremios se renovarán en los términos que marque el reglamento particular interino de cada gremio. El Sindicato general prestará su cooperación a los gremios para la redacción del reglamento interino en los términos adecuados a las necesidades de cada comercio, industria, arte y oficio, y para practicar las gestiones necesarias, a fin de obtener la autorización administrativa que requieren las disposiciones vigentes sobre el ejercicio del derecho de asociación.

Sexta. Que ejerciendo el derecho de petición y por cuantos medios tenga a su alcance el Sindicato, procurará obtener de las Cortes la aprobación del proyecto de ley que le ha elevado la Sociedad Económica de Amigos del País, para dar existencia legal y condiciones de desarrollo.

Séptima. En vista de los aumentos que han sufrido las tarifas provisionales de subsidio y considerando que los acuerdos del Sindicato de Madrid se hallan inspirados, a la vez que en el recto espíritu que el derecho más estricto aconseja en la imperiosa necesidad que sienten las clases aquí representadas, de que se las libere del aumento impuesto por dichas tarifas si se quiere hacer compatible el ejercicio de las industrias con el deber ineludible que estas tienen que cumplir en lo que se refiere al pago de la tributación al Estado, los Sindicatos de los diferentes gremios de Valencia hacen suyas las resoluciones acordadas por el de Madrid, para el cual se acuerda un voto de gracias por la celosa iniciativa tomada en tan interesante asunto.

Octava. El Sindicato regional de Valencia queda autorizado para entablar inteligencias con el de Madrid y los de las demás provincias, con objeto de caminar de común acuerdo en asuntos tan vitales para todas las agremiaciones; y al propio tiempo se le faculta para dirigirse al gobierno de la manera respetuosa que merece todo poder constituido, solicitándole el aplazamiento de las tarifas provisionales, hasta que reformadas en el sentido beneficio que el comercio, la industria, las artes y los oficios reclaman para su desenvolvimiento, se hie definitivamente con arreglo a lo que en materias de tributación demandan la equidad y la justicia, de acuerdo siempre con las leyes económicas.

Novena. Durante el tiempo que exista el aplazamiento, que será el indispensablemente necesario para la confección de las nuevas tarifas, reformadas en el sentido expresado en la base anterior, el Sindicato ofrecerá al gobierno el pago de la contribución con arreglo a las antiguas tarifas contenidas en el decreto-ley de 23 de Mayo de 1873; único medio de armonizar los deberes recíprocos de relación que necesariamente han de existir entre el Estado y los gremios, si aquel inspirándose en los altos deberes que tiene que cumplir, desea que el comercio, la industria, las artes y los oficios puedan desenvolverse y contribuir como aconsejan la equidad y la justicia sostenimiento del mismo.

Décima. El Sindicato general de Valencia se dirigirá a los Sindicatos de las demás provincias, invitándoles para la creación de un Sindicato nacional que se instalará en Madrid con los representantes de los Sindicatos de provincias elegidos por estos en número de uno por cada provincia; a cuyo efecto queda facultado el Sindicato general de Valencia, para designar la persona o personas que de su seno haya de pasar a Madrid en representación del mismo, cuando las circunstancias lo hagan necesario.

Undécima. Este Sindicato nacional velará por los intereses del comercio, de la industria, de las artes y de los oficios, y reclamará del gobierno la debida participación en la confección de las tarifas, leyes y reglamentos que afecten los intereses de las clases que representan.

Duodécima. El Sindicato general de Valencia queda facultado con cuantos poderes se requiera en derecho para cumplir los acuerdos que preceden y tomar aquellos que crea conveniente a los intereses que se le confían, sin que haya necesidad de que convoque a los Sindicatos de los gremios aquí representados más que en casos extremadamente necesarios.

Décimo-tercia. Los acuerdos que entrañen las bases que preceden, se encargará de tramitarlos al Sindicato general de Valencia y de las demás provincias para su conocimiento.»

A fuer de imparciales hemos de confesar que la actitud de los gremios valencianos nos parece más sensata que la adoptada por los gremios madrileños.

—Bajo la presidencia del Sr. Lopez Chavarri, y con asistencia de veintisiete señores concejales, celebró ayer tarde sesión ordinaria el ayuntamiento.

Aprobóse el acta de la sesión anterior con la modificación que propuso el Sr. Guerrero. Antes de entrar en el despacho ordinario, presentó el Sr. Saura una proposición firmada

por diez y siete señores concejales, entre los que recordamos a los señores Roncal, Cuñat, Sellés, Bellver, Albors, Borso, Saura, Lleó, Peidró, Ballester, Quirós y Gascon, en la que se pide se dé el debido cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión anterior sobre concesión de líneas al maestro de obras D. Lucas García para reedificar las casas números 26, 28 y 30 de la calle de Caballeros.

Indicó que de este asunto se tratará despues del despacho ordinario por referirse a intereses particulares pero el Sr. Saura atribuyó a su petición tal importancia, que calificándola de incidental, mostró decidido empeño en que se discutiera cuanto antes.

En vano suplicaron varios señores concejales invocando las buenas prácticas establecidas, que dejan para despues del despacho ordinario ciertas discusiones; en vano pedían otros que se diera cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda por ser de importancia suma; todo esto no fué bastante para hacer desistir de su empeño al Sr. Saura y otros firmantes; aquella fué leída y declarada urgente empezó el debate.

El Sr. Fuster pretendía encontrar en la Proposición un voto de censura a la presidencia, por haber dilatado la ejecución del acuerdo de la municipalidad, así que obligó al Sr. Ballester a explicarlo por falta quizá de redacción esmerada no decía el escrito.

Nuestro querido amigo el Sr. Lopez Chavarri suplicó se le permitiera abandonar el sitio de la presidencia para contestar a los cargos que pudieran dirigirsele, pero hubo de desistir de su propósito ante las reiteradas manifestaciones de los firmantes de la proposición.

Iba a discutirse ya el asunto, cuando el señor Cortés presentó otra proposición verdaderamente incidental, pidiendo se leyera el párrafo 5.º del artículo 114 de la ley municipal, y hecho así, rogó al ayuntamiento de clararse no há lugar a deliberar sobre lo propuesto por el Sr. Saura, a causa de estar en abierta oposición con la ley, que dice que es atribución exclusiva del alcalde dirigir todo lo relativo a policía urbana y rural, dictando los bandos y disposiciones que tengi por conveniente, y aplicando a los casos particulares los acuerdos de carácter general adoptados por la corporación.

En este sentido calificó de ilegal é impropio la proposición, porque tendía a invadir en este caso particular las atribuciones de la alcaldía, y pidió una vez mas que se deschara.

Impugnaron al Sr. Cortés los Sres. Billester, Borso y Serrano Larrey, defendiéndole con entusiasmo el Sr. Julian, calificándole de afortunado a D. Lucas García por haber con seguido que su demanda se anticipara a las justas exigencias de otros asuntos de verdadero interés para Valencia que figuraban en el despacho ordinario. Esta afirmación levantó extraordinario clamor entre los partidarios de D. Lucas, quienes creyeron traducir las palabras del Sr. Julian por un cargo a su falta de patriotismo é interés por las mejoras de la capital, habiendo en su consecuencia protestas, explicaciones y réplicas a la presidencia de que aquellas constaran en el acta.

—Yo las repetiré —dijo el Sr. Julian, —lo hizo efectivamente y todos quedamos satisfechos.

Desahogada por votación nominal la proposición incidental del Sr. Cortés iba a entrarse en la discusión de la del Sr. Saura, cuando visto que no había suficiente número de señores concejales, el presidente levantó la sesión.

En resumen; tres horas y media de discusión y ningún acuerdo, los asuntos importantes del despacho ordinario y de las importantes todavía de la comisión de Hacienda recordado por el Sr. Alapont, sin resolver, y el público cansado de presenciar aquel terrible y estéril pugilato de los ediles.

Una lección provechosa pudo, no obstante, sacar de la sesión, pues tuvo motivo suficiente para saber dónde se encuentran los que inspiran sus actos como concejales en el cariño a Valencia y el deber de sacar a salvo los intereses de la ciudad.

—En el tren-correo de hoy saldrá para la corte nuestro querido amigo D. Mariano Ros, diputado a cortes por el distrito de Sagunto.

—La Correspondencia, despues de anunciar que Gambetta estaba herido, afirma ayer que ha fallecido en esta ciudad un diputado ministerial.

Mal informado anda estos días el eco imparcial de la opinión.

—Los pueblos de Liria y Villamarchante están de enhorabuena.

Merced a las activas gestiones de un celoso diputado a Cortés, nuestro querido amigo don Enrique de Villarroya, el gobierno ha hecho la concesión de una carretera que, partiendo de Liria, terminará en Real, pasando por Villamarchante, Cheste y Chiva.

Es una mejora importantísima para los citados pueblos, que de este modo se verán enlazados con la Ribera del Júcar y disfrutarán de esa nueva vía para la extracción de sus productos.

En breve publicará la Gaceta esta concesión, fijando el día en que debe verificarse la subasta.

—Un hecho que está reñido con la proverbial gravedad y circunspección inglesa ocurrió en la mañana del sábado último a bordo del vapor inglés «Ardanbhan.»

La dirección de Sanidad del puerto se presentó en dicho buque con objeto de llevar a cabo la visita de inspección que previenen los reglamentos, y terminada esta trataba de retirarse, cuando un individuo de la tripulación rogó a los facultativos reconociesen a un compañero (así le calificaron) que parecía no encontrarse muy bien. El médico ordenó se lo presentaran, y entonces un marinero sacó de la toldilla un borrego de los destinados al consumo de la tripulación.

Esta chuscada provocó la hilaridad de cuantos la presenciaron, y puso en ridículo a los individuos encargados de llevar a cabo la visita sanitaria, sin que el capitán del buque impusiese correctivo alguno a semejante inconveniencia.

La dirección de Sanidad denunció sem jante falta de respeto al señor gobernador de la provincia, y esta celosa y digna autoridad impuso una multa de 100 psetas al capitán del «Ardanbhan» Mr. Robert Comh, dando noticia de lo ocurrido al señor cónsul de Inglaterra.

También ordenó el Sr. Loma que el marinero que infringió tal ofensa a la dirección de Sanidad, sin respetar el pabellón nacional que la cobijaba, se presente ante el director para pedir la escusa de su falta; todo con apercibimiento de que no será despachado el vapor hasta que no se cumplan estas órdenes.

Conhamos fundadamente que este asunto no tendrá consecuencias.

—En la parroquia iglesia de la Santísima Cruz empezaron ayer las Cuarenta Horas que en sufragio y a instancias de la finada D.ª Carmen Lechon, costea todos los años su esposo D. Elijas Martínez y Boronat. Este acto religioso, al que asisten gran número de fieles y amigos de la finada, se celebra vistiendo igual pompa que en años anteriores.

—El director general de rentas anuncia en la Gaceta, que debiendo crearse administraciones de loterías de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, se autoriza al delegado de Hacienda de la provincia para que admita las instancias que le presenten, teniendo que reunir los aspirantes a dichas las siguientes condiciones:

1.ª Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios.

2.ª Estar en disposición de prestar, dentro de los meses siguientes a su nombramiento, la fianza de 2.500 psetas en metálico ó sus equivalentes en valores del Estado ó fincas con arreglo a la legislación vigente, y formalizar la correspondiente escritura que deberá someterse a la aprobación de V. S.

3.ª Solicitar el nombramiento en instancia documentada y escrita por los mismos interesados, la cual será informada por V. S. remitiéndola a este centro directivo.

Se considerará como circunstancia atendible para obtener el expresado cargo haber sido administrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado servicio al Estado, cuyos extremos se acreditarán competentemente para que constituyan casos de preferencia, según corresponda.

—En la Academia politecnica, situada en la calle de las Cocinas, número 5, se ha abierto una matrícula extraordinaria para la enseñanza y reposo de las asignaturas que constituyen el ingreso en el cuerpo de topógrafos.

Debiendo tener lugar la primera convocatoria en el próximo mes de Abril, se advierte que la citada matrícula solo estará abierta en los días de la presente semana.

—Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que los deportados en Chafarinas sean socorridos de fondos del Estado.

También se ha prevenido que en lo sucesivo se consulte previamente antes de conceder socorros a los deportados de Cuba.

—El pertinaz temporal que por espacio de tantos días ha descargado sobre esta provincia empieza a producir funestas consecuencias.

La alcaldía de Albulat de la Ribera, en vista de que los braceros habían tenido que suspender sus tareas y como consecuencia inmediata carecían de recursos para atender a su subsistencia, antes que llegase el conflicto a tomar proporciones que pudieran haber alterado el orden público, convocó a los propietarios y todos convinieron en hacer un esfuerzo en pró de la clase menesterosa.

En efecto, consiguióse repartir 200 raciones de pan, bacalao, harina y arroz en los días 3 y 4.

—Hoy los recursos se han agotado, y la alcaldía ha acudido a la Diputación en demanda de socorros.

Creemos que la corporación provincial no dejará de atender un ruego tan fundado con la urgencia que el caso requiere.

—Esta noche á las ocho celebrará Lo Ratpenat una sesión apologética en honor del entusiasta valencianista y fecundo escritor D. Jo é de Orga.

El socio D. Constantino Llobart está encargado del oportuno discurso, y los poetas de aquella corporación dedicarán sentidas composiciones a la buena memoria de tan distinguido patriota.

La sección de música también tomará parte en esta sesión, ejecutando escogidas piezas.

—Para el beneficio del primer actor del género cómico D. Felipe Carsi, que tendrá lugar en uno de los días de la presente semana en el teatro Principal, se prepara una variada y escogida función, poniéndose en escena la comedia de D. Ramon Campoamor titulada «Cuerdos y locos», y la pieza original de nuestro querido amigo el popular autor don Eduardo Escalante, titulada «Les criaes.»

—Segun nuestras noticias, en breve será leído a la prensa de esta capital un drama de estilo árabe, titulado «Ayacur», que á esta dedica un conocido escritor, cuya obra será puesta en el teatro de Ruzafa en la próxima temporada.

—Se están efectuando solemnes fiestas en Bocairente en honor del santo patron de dicho pueblo San Blas. Dichas fiestas, como de costumbre en los pueblos de esta comarca, consisten en simulacros de batallas entre moros y cristianos.

Sin embargo, segun noticias, deslucirán algo tanto los festejos las abundantes lluvias que han caído en el referido pueblo y toda esta comarca.

—Ayer fué curado en la Casa de Socorro un jóven que trabajando en su oficio de carpintero tuvo la desgracia de fracturarse la clavícula izquierda, siendo trasladado á su casa convenientemente curado.

—Dos hombres promovieron ayer un fuerte escándalo en la calle de la Bisbesa que, gracias a la intervención de los agentes de la autoridad, no tuvo consecuencias.

—Ha sido nombrado arquitecto provincial de Enova D. Manuel Casesnoves.

—Por la Guardia civil del puesto de Torreñe ha sido capturado un vecino de Aldaya, presunto autor del robo de sesenta psetas verificado en el término de Chivivella.

—Por el sereno del camino viejo del Grao fué avisada la Guardia civil que en el alman situado en dicho camino se encontraban fracturadas una reja y una ventana; avisado su dueño se practicó el registro, encontrando una palanqueta de hierro y de un cajón descerrajado de una masa 2.000 reales de me-

nos, siendo detenido un trabajador sobre quien recaen sospechas.

—Sabemos que la compañía infantil que con tan extraordinario éxito ha venido actuando en el teatro del Ateneo Casino Obrero bajo la dirección del aprovechado jóven D. Eduardo Cardona, dará los días 25 y 26 de los corrientes tres funciones en el teatro Principal de Játiva.

Las obras que se pondrán en escena son: «El Zapatero y el Rey», «El Arcediano de San Gil», «La Capilla de Lanuza» y «Fueros y Germanías.» También se representarán las piezas «Cada ovella en sa parella» y «Cuatre cómic de ocasió.»

Repetidas veces hemos dispensado justísimos elogios a esos noveles actores que con tanto lucimiento interpretan las mejores obras del repertorio dramático, lo cual les ha valido los aplausos de las personas que han querido coronar de este modo los esfuerzos de los jóvenes actores.

Nosotros no dudamos que en Játiva serán recibidos con entusiasmo, y serán objeto de iguales ovaciones que lo han sido en Valencia. Así lo deseamos para que pueda servirles de estímulo en su carrera artística.

—El domingo por la tarde no pudo tener lugar en la plaza de Toros la función anunciada, por el mal estado en que las lluvias habían puesto aquel local.

Los aficionados, pues, á esta clase de espectáculos quedarán chasqueados, pero este incidente sería celebrado en primer término por el becero vivo, que se evitó de hacer un viaje aéreo, y despues per los labradores de nuestra huerta, que de este modo no se veían amenazados de los perjuicios que el público causa en sus campos en su descenso.

—Dice El Eco del Júcar:

«A los muchos perjuicios que ocasiona la continua lluvia de estos días en la cosecha de naranja, paralizando su extracción y derribando gran parte de dicho fruto, tenemos que añadir la falta de trabajo en la clase jornalera, la cual en grupos mas ó menos numerosos va implorando la caridad pública en demanda de una limosna para alimentar á su familia. De continuar así las cosas, creemos sería muy conveniente que el ayuntamiento, asociado de los primeros contribuyentes, tomase una determinación para socorrer á tantos infelices que se ven amenazados por el hambre. A grandes males, grandes remedios.»

—Dicen de Gandía:

«Se acerca la época en que el movimiento de mercancías en la estación férrea de Gandía aumenta de una manera fabulosa. Este año, gracias á la locomotora, esperamos no habrá lugar á las quejas que en los anteriores han hecho los remitentes y que ocasionaba sin duda la insuficiencia del tran-via para atender puntualmente á todas las expediciones que se hacían. Solo falta, para que los comisionistas de hortalizas que acuden á este mercado merezcan completa enhorabuena, que la empresa del ferro-carril de Carcagente á Gandía se combine con la del de Madrid á Zaragoza y Alicante para que pueda en Gandía facturarse directamente para dicha línea y vice-versa. Esto sería convenientísimo, y si se hiciera, mucho tendrían que agradecer á las empresas los que en esta huerta hacen el comercio de hortalizas.»

No dudamos que tal combinación se llevará á efecto lo mismo que la que se gestiona con las líneas de Valencia á Barcelona y á Francia, que segun nuestras noticias están en vias de tener feliz término.»

—Las pertinaces lluvias de estos días han interrumpido las solemnes fiestas que los vecinos del pueblo de Potries dedican todos los años á su esclarecido patrono San Blas en su propio día con su tradicional porrat, que tanta concurrencia atrae de estaciudad y sus pueblos convecinos. En la procesión que por la tarde tuvo lugar en dicho pueblo, se estrenaron unas bonitas andas que para la imagen de la Purísima Concepción se han construido en Valencia, cuya parte de dorado y pintura ha estado confiada á nuestro particular amigo D. José Bodría. Dicho señor, amante siempre de las glorias valencianas, nos ha leído algunos apreciables apuntes que, á su paso por Beniarjó, ha tomado de las solitarias ruinas de la antigua casa solariega que en el mencionado lugar tuvo el célebre poeta valenciano Mosen Ausias March.

—Dice El Litoral:

«En el escaparate de la relojería de don Francisco Sanchis se ha expuesto el cáliz que el ayuntamiento de esta ciudad ha hecho confeccionar para el Egeio, é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, nuestro querido paisano, en recuerdo del sermón que predicó el día 10 de Octubre último, en la festividad á nuestro patrono San Francisco de Borja.»

Es una joya artística de mucho gusto.

—De nuestro corresponsal de Játiva:

«Játiva 5 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Hace ya algunos días que la lluvia no nos deja, en tales términos, que si no cesa creo nos vamos á volvernos ranas, por cuya causa es digna de elogio la conducta seguida por nuestro alcalde D. Antonio Palau en la noche del día de ayer.

Con motivo de dichas lluvias celebróse otra reunión de las muchas que han tenido lugar, á la que asistieron las comisiones de donativos y los presidentes de las sociedades la Humanitaria y Circulo Obrero, con el fin de allegar recursos para aliviar las necesidades de la clase proletaria.

En dicha reunión, varios de los asistentes manifestaron al señor alcalde que el municipio, ante las necesidades que amenazaban á los jornaleros, debía contribuir con alguna cantidad para atender al socorro de alguna cantidad clase; á lo cual contestó la mencionada que, dada la situación tan precaria por que atraviesa el ayuntamiento, le era imposible presado fin sino desatiendiendo otras sagradas atenciones que pesan sobre el mismo, pero añadió que desde luego ofrecia por su parte para fin tan humanitario las 500 psetas consignadas en el presupuesto para gastos de representación de la alcaldía, cantidad que han cobrado todos los alcaldes anteriores, pero que el actual hacia donación en favor de los pobres.

Esta conducta merece los elogios de las personas filantrópicas,

Ya que de las me miento esta temperatura tra uno bre. En fin, si nos. Sin otro simo amigo

77 Bee veinte años rica Tropic Murray y I tumbre. L das las cue tocador, y preferencia clase, sea d Pregunte tectoras sidera sup Alemanas las mejores fumes buen el mejor de su aroma, delicadeza lava. Verdad de ningún c Como ha mercado, lo dir el Agua y Kemp, Nu

Enfe Consulta del Doctor Curacion sórdenes me ciones-úlcer Horas de Nave, 14,

M. M. GI Jaime, 4, pr esa.—Cons

Gabin D. Juan Horas de

TEATRO PR abono.—15 de nor Bueno.—L rilla.—La pier A las ocho.

Mañana mie primera tiple siendo dicha fu A los señores dadas hasta te precio de abono

TEATRO DE 103 de abono —Los pajes casa de locos.» A las ocho.

TEATRO DE abono estreno antresol.—11.ª represent dros.—«Flama.» A las ocho.

TEATRO-CAL un acto «El arc acto, «De confi abellos de coln A las ocho.

Orden de l Parada: el b Cefe de dia: lton cazadores Monrey.

Hospital y p Paseo de ouf les y barberos El coronel garit.

Gobierno mil —Dividida asistencia facu se expresan á e los médicos no os que pueñan pertenecientes

Primera y se Monserrat Fern Gundo, perman Tereza zona Barcas, 21, qui Cuarta zona rat Fernandez, hasta fin del p Médico prime suplente de tod Lo que se an para conocimiento Valencia 3 El teniente coro Pes.

SANTOS DE B Y San Ricardo, San Romualdo Italia. A la eda terio á hacer p San Benito, del sario de la Cam compañeros form de San Benito; res de la mas a del año 1027.

SANTOS DE M CUARENTA H quial de la Sa de la mañana tarde.

Ya que de lluvias me ocupo, añadiré que todas las mejoras que ha iniciado este ayuntamiento están paralizadas y ha recrudecido la temperatura de tal modo, que no se encuentra uno bien mas que al amor de la lumbre.

577 Decreto de la Moda.—Hace mas de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de los tumbres. Las señoras son los arbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia a cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, por qué la considera superior á todas las esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es mas permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningún otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Enfermedades de mujeres.

Consulta diaria en el gabinete ginecológico del Doctor MARTINEZ LLEDÓ, ESPECIALISTA. Curación de enfermedades de la matriz: de sérdenes mensuales, Hujos, catarros, inflamaciones útericas, tumores, etc., etc.

M. M. GINÉS, médico homeópata; Rey Don Jaime, 4, principal, frente al teatro de la Princesa.—Consulta, de doce á cuatro.

Gabinete médico-homeopático.

D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de dos á cuatro.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—26 de abono.—45 de verso.—A beneficio del primer actor señor Bueno.—La comedia en tres actos, «La rosa amarilla».—«La pieza del vecino de enfrente.»

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—10.º de abono extraordinario.—La comedia en un acto, «Hay entresuelo.»—La comedia en un acto, «Mala sombra.»—11.ª representación del baile en un acto y seis cuadros, «Flama.»

TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—10.º de abono extraordinario.—La comedia en un acto, «Hay entresuelo.»—La comedia en un acto, «Mala sombra.»—11.ª representación del baile en un acto y seis cuadros, «Flama.»

TEATRO-CAFÉ.—Función para hoy.—El drama en un acto «El arcediano de San Gil.»—La comedia en un acto, «De confianza.»—La comedia en un acto, «Tres abelhas de colmena.»—La zarzuela «El agüelo Cuc.»

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: el batallón cazadores de Segorbe núm. 12. Oficio de día: señor coronel teniente coronel del batallón cazadores de Alba de Tormes núm. 8, D. Antonio Monroy.

Hospital y provisiones: cuarto capitán de España. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus cuarteles y barberos al hospital: Segorbe. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Dividida esta capital en cuatro zonas para la asistencia facultativa á todas las clases de reemplazo, se expresan á continuación los nombres y domicilios de los médicos nombrados para el mes actual para los casos que puedan ocurrir á los señores jefes, y oficiales pertenecientes á dicha clase.

Primera y segunda zona.—Médico primero, D. José Monserrat Fernandez, calle de Caballeros, núm. 3, segundo, permanente. Tercera zona.—Médico primero, D. José Cortés Gil, Barcas, 21, quinta puerta, hasta fin del presente mes.

Cuarta zona.—Médico primero, D. Francisco Monserrat Fernandez, plaza de Tetuan, núm. 17, entresuelo, hasta fin del presente mes. Médico primero, D. Francisco Monserrat Fernandez, suplente de todos hasta fin del presente mes.

Lo que se anuncia en los periódicos de la capital para conocimiento de las clases á quienes compete. Valencia 3 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campes.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Romualdo, abad y fundador, y San Ricardo, rey de Inglaterra. San Romualdo fue natural de la ciudad de Ravena, en Italia. A la edad de veinte años se retiró á un monasterio á hacer penitencia y tomó el hábito religioso de San Benito. Retiróse despues de algunos años al desierto de la Camalduli, y habiéndosele agregado algunos compañeros formó la orden Camaldulense bajo la regla de San Benito; vivió ciento veinte años entre los rigores de la mas austera penitencia, y murió en el Señor el año 1027.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan de Mata, fundador. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de la Santísima Cruz: se descubre a las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Funciones religiosas.

En la parroquial iglesia de Santa Catalina mártir continúa el novenario al glorioso San Blas, obispo; á las ocho y á las once misa rezada en la capilla del Santo, y á las cuatro y media de la tarde predicará el doctor D. Antonio Gimenez.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres. á 90 días fecha, 47-25 á 47-35 Paris. á 8 días vista, 4-28 Marsella. á 8 días vista, 4-39

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists various locations like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada and their corresponding values.

Descuento de letras, 5 por 100 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desambols, Dinero, Papel. Lists various banks and financial institutions like Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, etc.

Valencia 6 de Febrero de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 6 de Febrero de 1882.

Table with columns: Barómetro reducido á 0, Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 768.6, 9.0, 80, NO, Brisa, Despejado.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR. Temperatura máxima al sol, 31.0. Temperatura máxima a la sombra, 16.0. Temperatura mínima a la sombra, 3.0. Evaporación en milímetros, 3.6. Lluvia en milímetros, 0.0. Velocidad del viento en kilómetros, 133.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS. El sol sale á las 7 y se pone á las 5 y 29 minutos. La luna sale á las 10 y 44 minutos de la noche y se pone á las 9 y 3 minutos de la mañana.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad. LINEA DE ALMANSA. Entradas: Tren mixto, á las 8.40 mañana. Tren correo, á las 10.50 id. Tren mixto, á las 6.15 tarde. Salidas: Tren mixto, á las 6.30 mañana. Tren correo, á las 2.26 tarde. Tren mixto, á las 5.30 tarde.

UN ANIVERSARIO.

El Porvenir recordó ayer el aniversario del fusilamiento del capitán Espinosa, que tuvo lugar el día 4 de Febrero de 1866, haciendo públicos detalles conmovedores relacionados con aquel tristísimo suceso.

Desde el momento—refiere El Porvenir—que Espinosa entró en las prisiones militares, el Sr. Ruiz Zorrilla que, con Sagasta y Montemayor, formaba parte del comité revolucionario organizado por Prim antes de su salida para Villarejo, no perdonó medio alguno para alcanzar el indulto del sentenciado.

Llegó hasta el mismo duque de la Torre que, interesándose por la suerte del oficial, se dirigió á la presidencia del Consejo á impetrar el indulto. Parece increíble exclamó el duque de Tetuan, despues de haber escuchado, mientras almorzaba, la pretension del general Serrano.—Parece increíble que usted, llevando tres enorchados, me pida gracia semejante!

Ante la actitud de O'Donnell, fué preciso desecher toda esperanza de indulto; habia que apelar á otros medios; era necesario pensar en la fuga. Para llevarla á cabo, se ofrecieron crecidas sumas, pero el miedo á aquel gobierno venció á la codicia y fracasó tambien esta tentativa. Tocóse despues otro recurso: Becerra se proporcionó limas sordas, con las que el prisionero debia romper las rejas de su calabozo, en tanto que sus libertadores inutilizaban al centinela que la mala suerte habia colocado al fin mismo de la prision. Desgraciadamente,

las limas no sirvieron; fué forzoso intentar otro medio de evasión.

Entonces brotó una idea luminosa, que, aunque no era nueva su aplicación, en aquellos momentos la daba el carácter de la novedad. La esposa del malogrado capitán, cuya estatura favoreció el plan, tomaria el uniforme y el puesto de su marido en la prisión; éste se disfrazaria con los vestidos de su mujer, y merced á las acertadas disposiciones tomadas al efecto por Zorrilla, Montemayor y Sagasta, el preso podria obtener su libertad.

Todos los detalles estaban estudiados en este grave asunto. Contábase, en primer término, con el valor de la señora de Espinosa, á quien no se titubeó en exponer en tan duro trance, confiando siempre que no habria gobierno capaz de imponer un castigo á una mujer inocente que cumple el mas grande de sus deberes.

Una vez hecho en la prisión el cambio de trages, hé aqui el cuadro que ofreceria en el momento de abrirla el carcelero. El fingido capitán, presa de acerbo dolor, ocultaria la cabeza entre sus brazos, apoyada en una mesa. La fingida esposa, cubierto el rostro con el espeso velo que llevaba siempre, y apoyada en el brazo de su cuñado, saldría del aposento presa tambien del mayor desconsuelo. En el mismo momento de salir el brigadier D. Victoriano Ametller, vestido de uniforme, llamaria la atención del carcelero, mandando que le abriese las puertas de otra de las prisiones. Una vez fuera del edificio, el coche del marqués de Perales conduciria á Espinosa á casa de este título, donde se ocultaria el sentenciado hasta su fuga al extranjero. Un amigo político de Zorrilla y sus compañeros ocuparia el puesto del lacayo por si el carcelero volvía á la prisión á tiempo de descubrir el hecho, en cuyo caso el coche tomaria una dirección y una velocidad convenientes.

Esto fué acordado el día 2 por la noche en la calle de la Madera, núm. 28, cuarto segundo, en casa de uno de nuestros correligionarios. A las cuatro de la madrugada todo quedaba dispuesto para la fuga; á las cinco se separaban Zorrilla, Montemayor y Sagasta, creyendo seguro su plan.

¿Cuál seria su sorpresa al saber al día siguiente que el desgraciado Espinosa habia sido trasladado desde San Francisco al cuartel del Pósito, y puesto allí en capilla en la misma madrugada. Todo habia fracasado. El gobierno quizá adivinó algo de lo que se fraguaba, y tomó esta medida, que le aseguró la muerte de Espinosa.

CORREO DE MADRID.

FEBRERO 5. La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 16 de Enero desestimando el recurso de Manuel Colas Alonso en solicitud de que le sean devueltas 2.000 pesetas que entregó para redimir del servicio militar á su hijo Leoncio, adscrito al cupo de Santa María de Cayón (Santander) en el reemplazo de 1880.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes de 20 de Enero disponiendo que la memoria sobre ejecución de los planes de aprovechamientos de los montes públicos se remita por los distritos á la Dirección de agricultura, industria y comercio en todo el mes de octubre siguiente á la terminación del año forestal á que se refiera, y otorgando á D. Mariano Carreras la concesión del ferro-carril económico de Igualada por Capellades á San Saturnino de Noya, en el Tarragona á Barcelona, con arreglo á las comisiones que á continuación publica. Las obras empezarán dentro de los ocho meses siguientes á la aprobación del proyecto, es decir, á contar desde el 4 de Enero último, y terminarán en el plazo de tres años desde que den principio. El concesionario establecerá y conservará una línea telegráfica de dos hilos para servicio del gobierno, conducirá gratuitamente los presos y penados, la correspondencia oficial y privada y los conductores y agentes encargados de repararla.

Subastas.—El 3 de Abril subastará la dirección de Rentas estancadas la adquisición de tres millones de kilogramos de tabaco en hoja boliche de Puerto-Rico para el suministro de las fábricas de la Peninsula.

Dirección de Rentas.—Debiendo crearse administraciones de loterías de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, se autoriza á los delegados de Hacienda para admitir instancias. Para aspirar á ellas, se requiere ser mayor de edad, buena conducta y los conocimientos necesarios y presar dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó valores del Estado ó fincas. Las instancias se presentarán documentadas y escritas por los interesados y serán informadas por el delegado y remitidas á esta Dirección. Circunstancia atendible será para obtener este cargo haber sido administrador de alguna rifa de las suprimidas ó prestado servicio al Estado.

Banco de España.—Su situación el 31 de Enero.

Continúan en primer término tratando los periódicos la cuestión de los gremios, y El Liberal pide en un artículo dirigido al ministro de Hacienda, que se suspenda el reglamento provisional hasta que una junta informadora oiga todas las quejas.

Difícil es que se acceda á esta demanda, aunque si creemos que en los casos en que se demuestre el agravio debe repararse, llevándose todas las enmiendas al reglamento definitivo.

El periódico El Progreso pide que frente á la peregrinación que se proyecta se reuna la prensa liberal y exprese á Italia el testimonio de sus simpatías.

La peregrinación anda mal hace dos ó tres días, y convendría esperar á ver lo que pasa.

El rumor que corrió ayer y que no quisimos prohibir, de haberse disparado un pistoletazo á Gambetta, carece de todo fundamento.

Dice La Crónica, periódico de Cádiz, que

el gremio de mercaderes de tejidos ha acordado no asociarse á las reclamaciones de la Liga sobre contribucion industrial.

En general, los gremios de provincias se asocian al Sindicato madrileño; pero á juzgar por los periódicos, se hace mas ruido en Madrid que fuera.

La partida de billar que se verifica en París ofreció en su cuarta sesión el siguiente resultado: Slosson, 2.400 carambolas; Vignaux, 2.084.

Segun un periódico de París, entre los capitales absorbidos por la quiebra de La Union General, se encuentran dos millones y medio del conde de Chambord; un millon del emperador Francisco José; un millon de un archiduque; quinientos mil francos de un noble familiar del Vaticano; doscientos mil francos del cardenal de París, y una parte de la fortuna del eminente escritor católico Luis Veuillot.

Hoy por la mañana se ha verificado el entierro del señor conde de Santa Olalla, que murió el jueves víctima de una pulmonía. Era una persona altamente apreciada por sus bellísimas prendas de carácter. A su familia acompañamos en su inmenso dolor.

En el Consejo de ayer tarde, segun hemos oido, leyó el señor ministro de Hacienda una circular á los delegados, que mañana quizá publique la Gaceta, por lo cual se establece que mientras se concluyen ciertos trabajos, el trimestre corriente de la contribucion territorial se pague por el tipo de 21 por 100, haciéndose la bonificación en los casos que procede en el segundo trimestre.

A las nueve de esta mañana llegaron á Sevilla los duques de Montpensier, siendo recibidos en la estación por las autoridades, corporaciones y numeroso público, hallándose las tropas cubriendo la carrera hasta el palacio de San Telmo. Despues de descansar en él y recibir á algunas personas salieron SS. AA. y se embarcaron en el cañonero de guerra Cocodrilo, con dirección á Sanlúcar de Barrameda.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Febrero de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El asunto de la peregrinación ha tenido ya una solución definitiva merced á las activas gestiones del gobierno por asegurar la paz pública, y como resultado natural tambien de la actitud prudentísima y patriótica en que se han colocado los prelados que siguen á los señores Paya y Monescillo.

Anoche se recibió un telegrama cifrado de nuestro representante en el Vaticano señor Groizard, quien ha participado al gobierno la resolución del Pontífice de sujetar la peregrinación en un todo á los prelados, para que estos la presidan y organicen sin intervención alguna del elemento civil y político del carlismo, el cual la quitaría toda su grandeza y todo su valor, comprometiendo además al Pontífice con nuestro gobierno y el de Italia, y suscitando antagonismos entre los mismos católicos, porque los que son de buena ley repugnan el someterse á la dirección del carlismo.

El lunes tendrá nuestro representante una entrevista con Su Santidad, y se confirmará de una manera precisa este acuerdo comunicado por el secretario de Estado Monseñor Jacobini.

El Nuncio de Su Santidad en esta córte ha recibido como consecuencia de todo esto instrucciones terminantes que hacen su posición en extremo difícil, por lo que contradicen la actitud que venia observando hasta el presente.

El Sr. Nocedal se ha apercibido de todo esto, y se inclinaba á disolver la junta por él nombrada, cuyo pensamiento comunicó al Nuncio; pero á fin de no desairar en crudo á la gente carlista, el Nuncio le ha aconsejado que nada haga por ahora en este sentido.

En resumen, la peregrinación carlista fracasada; la organizada por los prelados, seguirá sin tropiezo alguno y respetada de todos.

El ex-cabecilla Santes se ha presentado á indulto en Marsella al cónsul, habiéndosele concedido residencia en Liria.

La noticia de La Correspondencia sobre la muerte repentina de un diputado valenciano es fíla. Quien ha fallecido es un tío del director de Obras públicas Sr. Page.

La comisión de la Diputación provincial valenciana, unida á los representantes en el Parlamento que aquí residen, será recibida mañana á las tres por el señor ministro de Fomento, prometiéndose un resultado favorable.

Corre el rumor, bastante autorizado, de que si los comerciantes de ultramarinos cierran sus tiendas, lo cual puede producir perturbación en el orden público, serán amonestados por la autoridad para abrirlas, y de no hacerlo, serán abiertas por la Guardia civil á la fuerza, procesándose por la autoridad judicial á los desobedientes. Sin embargo, la prudencia de los síndicos y la conveniencia de sus intereses se adelantará seguramente á prevenir este conflicto.

—El Times declara hoy que Francia é Inglaterra proseguirán el objeto que se han propuesto en Egipto, á pesar de las dificultades existentes.

El Times confía mucho en el partido nacional de aquel país. Dice que el acuerdo entre los notables y los inspectores extranjeros, asegurarán mejor que los pronunciamientos los deseos legítimos del pueblo egipcio.

—El Morning Post dice, que Mr. Erriegton, agente oficioso de Inglaterra cerca de la Santa Sede, que debia venir á Londres con motivo de la apertura del Parlamento, ha recibido una comunicacion del ministro de Negocios extranjeros, rogándole que continúe en Roma.

Constantinopla 4.—Los drogmans de Alemania, Austria, Italia y Rusia han declarado verbalmente á Assin-Bajá que sus gobiernos desean el stato quo en las cuestiones de Egipto. Cualquiera cambio que se intentara—han añadido—exigiria el asentimiento de las Potencias.

ULTIMA HORA.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Paris 6 Febrero.

Bolsa de hoy.—Consolidado español.—Abre á 00'00. 3 y 55 tarde.—Cierra id. á 26,93.

BOLSA DE BARCELONA.

COTIZACION DE HOY. Barcelona 6. 3 por 100 interior. 29'40 Subvenciones. 57'00 Billetes de Cuba. 100'25 Obligaciones ferro-carriles Orense. 50'00 Obligaciones 51'25 Acciones del ferro-carril de Barcelona á Francia. 114'00 Acciones ferro-carril del Norte . 127'00 Acciones ferro-carril de Alicante. 108'00

Madrid 6, 6'30 tarde.

La comisión de diputados provinciales valencianos acompañada de los senadores y diputados ha conferenciado con el ministro de Fomento, saliendo altamente satisfecha de la entrevista.

BOLSA DE HOY.

Madrid 6. 3 por 100 interior. 29'85 Idem exterior. 29'95 2 por 100 amortizable. 49'80 Billetes Hipotecarios de Cuba. . 100'30 Bonos del Tesoro. 99'85 Obligaciones ferro-carriles. 58'25 Cálculos sobre Londres. 47'00 Cálculos sobre Paris. 4'85

Madrid 6, 7 tarde.

Es completamente falso que los cajistas de las imprentas traten de declararse en huelga. Estos rumores y otros análogos son esparcidos intencionalmente para crear cierta atmósfera.

Madrid 6, 9'15 noche.

Algunos importantes hombres públicos pertenecientes al partido conservador, y que han sido ministros, asisten al baile que se celebra esta noche en el palacio de la plaza de Oriente.

Los cajistas de varias imprentas se han declarado en huelga.

Madrid 6, 10'25 noche.

Han fallecido la marquesa de Calderon y el académico Sr. Selgas.

Los diputados valencianos han celebrado una conferencia con el señor ministro de Fomento. Muéstranse satisfechos del buen recibimiento y lisonjeras promesas del Sr. Albarada.

Madrid 6, 10'50 noche.

El Sindicato madrileño ha pedido audiencia á S. M. el rey. Nuevas y numerosas adhesiones al Sindicato.

La fiesta de palacio brillante.

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Encargado este periódico de cubrir la suscripción del *Diario de Valencia* y de *El Comercio*, debemos llamar la atención de los anunciantes sobre la mayor circulación que desde hoy tendrá nuestra publicación, y por consiguiente, la gran ventaja que ha de reportar al comercio y anunciantes en general que por el mismo precio obtienen mayor publicidad para sus anuncios.

Se suscribe y admiten anuncios en la Administración, establecida en la imprenta de Verdejo, calle del Almirante, núm. 3.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
Especial del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, S. V. cente, 22, Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, harpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE

Ha sido premiada esta agua con *Medalla de Oro*, premio superior concedido en la *Exposición especial internacional balneológica de Francoforte* (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los pequeños de manantiales de aquel país.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco.

y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Medicina.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 125 rs. y los 100

en partidas menores. 155 rs. kilogramos

Al contado, tomando el guano en la bodega.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Tréror y Compañía.

PAPEL WILINS Soberano remedio para las afecciones del pecho, catarrros, Mal de Garganta, Bronquitis, Resfriados, Roncos, etc. de los Reumáticos, Dolores, lumbagos, etc., etc. 20 años de la mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Deposito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS MARCESES.

Servicio para el mes de Enero entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 7 y 21 de Febrero para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cete y Marsella.

El 10 y 24 de Febrero, para Portvendres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

Píldoras Holloway.

Esta medicina sobresale entre todas las demás por la acción purificante y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las píldoras Holloway mejora de tal modo la digestión, que todo alimento sienta bien al paciente, así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima, y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas píldoras corrigen la dispepsia, bien resulte de haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones, y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

LA BREA BALSAMO DE TOLU y Sávía de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jurabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, etc. remedios del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el

Licor de Brea con Balsamo de Tolu y Sávía de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávía de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

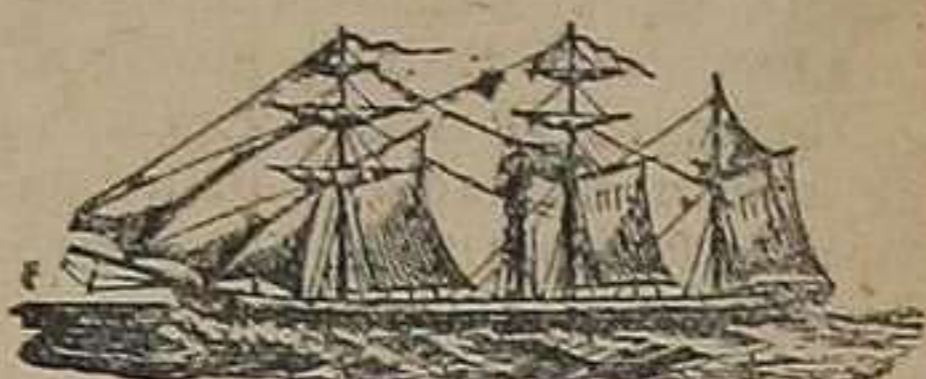
De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Jativa, Soler.—Tornel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 25	de cada mes.
Valencia.		5	
Málaga.		7 y 27	
Cádiz.		10 y 30	
Santander.		20	
Coruña.		31	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo á flete corrido por los siguientes puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champérica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

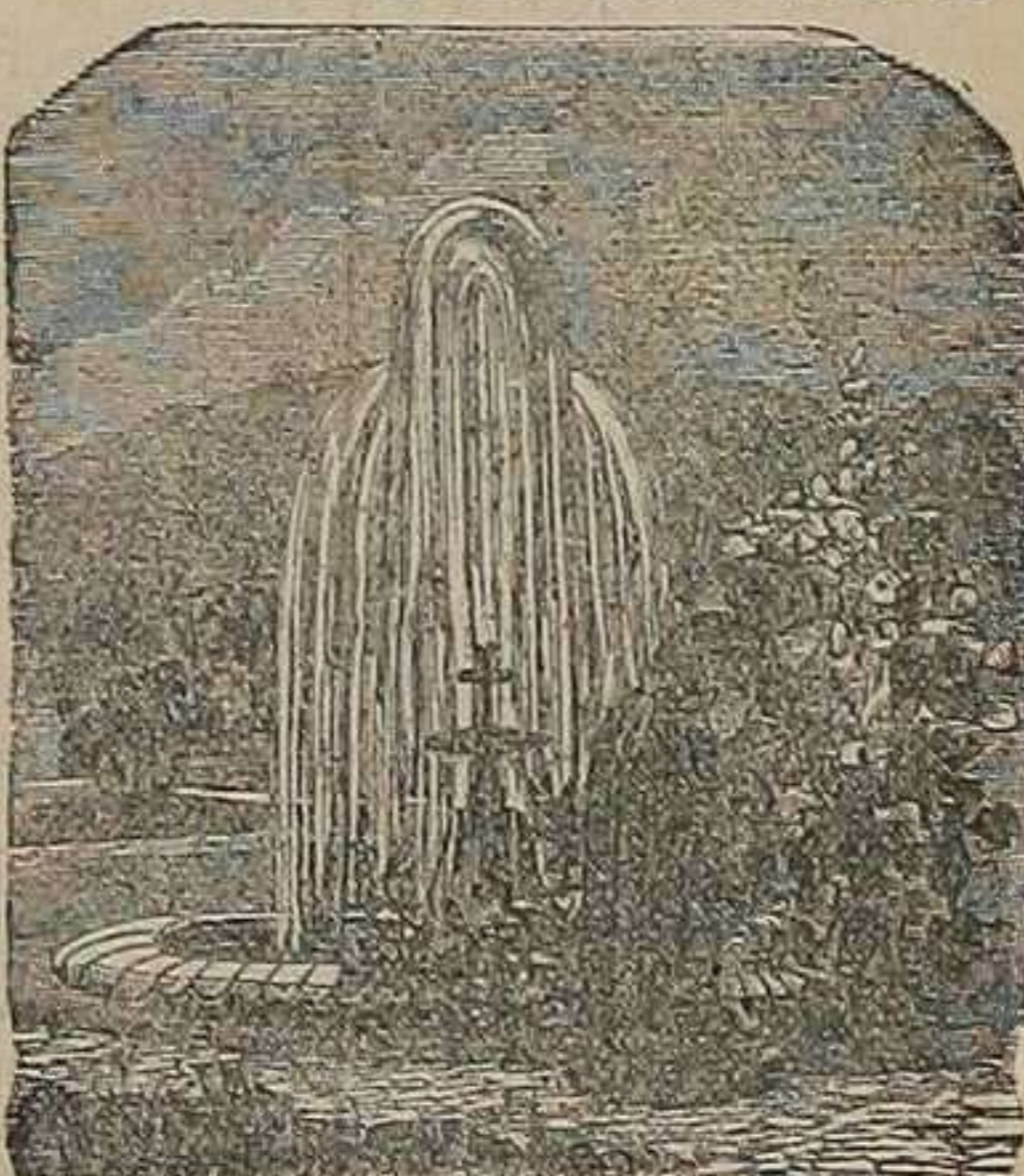
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por apuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C., plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Puñuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York.

Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grossa falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

HOTEL CONTINENTAL.

3, rue Castiglione 3,

CON FACHADA AL JARDIN DE LAS TULLERIAS.

600 cuartos y salones desde 5 francos.

Se hablan todas las lenguas.

Correo y telégrafo en el hotel, salones de fiestas, bailes, de lectura con todos los periódicos y revistas de Europa. El mas vasto, elegante y notable de los hoteles de continentes.

ABONO REGENERADOR.

El mejor y mas barato que se conoce para toda clase de cosechas y hortalizas, teniendo además la seguridad de que en los terrenos en que se utilice desaparecerán toda clase de insectos, como grujos, escarabajillo, etc., etc., hasta el tallarrós que tanto perjudican á la Agricultura.

Se vende en el Huerto de la Lana, calle de Cuarto, número 112, á 10 reales los 100 kilos.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Gabriel Aranz, Cuarto, 38, Valencia.

LA VIRUELA (PIGOTA.)

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el *Jarabe de arracena purpúrea.*

que ha preparado por primera vez en España el farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Serracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasión de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntoma de calentura. Es tambien notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballo de San Martín.—Gran descuento á los señores farmacéuticos.

En Madrid está á la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arenal 2, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, farmacia de Ferrer.

Exíjase mi nombre, J. Andrés y Fabiá, en las etiquetas, cuellos y capsulas de todas las botellas.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín Valencia.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cauchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín, Valencia.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas, y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombredera, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

ALMACEN DE MADERAS

DE

GABRIEL ARANAZ.

En la calle de Cuarto, estramuros, núm. 112, *Huerto de la Lana* se acaba de recibir una gran remesa en toda clase de construcciones y las hay tambien de las de la Sierra del Segura tan buscadas por su buena calidad y baratura; así como tambien cuarterones, cabineros y toda clase de tablones y tablas de madero de Rio que resultan mas baratas que las de tablón de Flandes.

DEPILATORIO

DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea. Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs.

Farmacia frente al caballo de San Martín.—Valencia.

VENTA DE VIÑAS EN SAGUNTO.

A cargo del corredor D. Vicente Nogués, habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, se rematarán, juntas ó por separado, habiendo postura competente, el miércoles 8 del presente Febrero y once horas de su mañana, en la casa plaza de Esparto, núm. 8, piso 2.º, izquierda, en donde estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones, las fincas siguientes: Una viña joven en el término de Sagunto, partida de Palmosa á la Victoria, con riego, de cubida de 37 y media hanegadas con 63 olivos; lindes por Norte, las de Roque Ramon; por Sur, las de Juan Manuel Roig; por Este, las de Joaquin Inglada, camino viejo en un día, y por Oeste, con la viña siguiente: Otra viña vieja, tambien rega-

ble, de 78 hanegadas y 10 brazas con 65 olivos; lindes, por Norte con tierras de Pedro Cases; por Sur las de María Rosa Musoles; por Este con las de Juan Manuel Roig, y con la viña anterior, y por Oeste, con las de Leonardo Ramon y carretera Real de Barcelona.

Y á seguida se rematarán dos casas en la plaza Mayor ó Mercado de la villa de Liria, núms. 1 y 4; lindes por la derecha, Antonio Martínez y Val s; izquierda, Clara Ibañez, viuda de Pedro Cervera, y detras herencia de Pedro Juan Martínez.

APRENDICES.

Se necesitan para encuadernador. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo darán razon.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor VARGAS saldrá el 8 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

EL DURO saldrá el 11 del corriente par Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Gorria, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

BLUEGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados

PASTILLAS

BALSAMICO-PECTORALES.

La favorable acogida que estas pastillas tienen desde hace mas de 15 años, demuestra claramente que es el mejor pectoral que se ha preparado para la curación de las enfermedades del pecho, bronquitis aguda, y especialmente de la tos seca, la espasmódica la cavernosa, el asma y crup.

Precio de la caja, 6 rs.

Depósito principal en Valencia: farmacia y laboratorio químico del Doctor Fuster, Mar, 47, y Avelanas, 1.

Depositarios: Albacete, Sr. Martínez García; Alburquerque, D. Magin Font; Alcala, Sr. Estruch; Alcoy, Sr. Alfonso; Alicante, Sr. Soler; Benicarló, Sr. Barrachina Díaz; Castellón, Sr. Ferrer; Denia, Sr. Camarena; Enguera, Sr. Martí, Gandía, Sr. Bada; Játiva, Sr. Soler; Requena, Sr. Cimarro; Sueca, Sr. Llerandi; Silla, Sr. Gastaldó; Tarragona, Sr. Fontova; Vinaroz, Sr. Esteller.

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié agrio, cuatro machinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, ocho botas, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatros ú otros edificios caso de incendios ó para aceite.

Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

ALQUILERES.

Se alquilan los bajes y cuartos para doce caballos en la calle de Riera, número 16; darán razon en la misma.

BIBLIOTECA DE OBRAS RARAS Y CURIOSAS.

LIBROS DE MAGIA

Y DE

CIENCIAS OCULTAS.

Se han publicado dos interesantísimos libros que tratan por extenso de la Creación, de las artes adivinatorias, del magnetismo, de las cosas secretas, de las evocaciones, de los conjuros, etc., etc., con interesantes notas probando la concordancia que existe entre los hechos sentados en dichos libros y los fenómenos que se pueden producir por la invención hipnótica.

Los señores que convienen el siguiente cupon y 2 pesetas en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de publicidad*, calle de Tallers, 2, en Barcelona, lo recibirán á vuelta de correo franco de porte.

EL COSTITUCIONAL.

CUPON.

Vale por los dos libros.

En la calle de la Correjería, número 42, se abre una nueva Agencia de nodrizas y sirvientas. Lo que se avisa al público.

APRENDIZAS.

Se necesitan para doblar papel y coser libros. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo, darán razon.

VENTA.

Se vende una capa en buen estado de uso y otras varias ropas. Darán razon calle del Angel, núm. 2, entresuelo.

LA ESMERALDA.

7, plaza de la Reina, 7. Quincalla, Bisutería, Perfumería, Basiones, Paraguas, Sombrillas, Abanicos, Novedades para señoras y arribos de París.